

105 Ayudan policías a tres mujeres cada mes a dar a luz en la vía pública

Publicado el 23 Enero 2019

Comunicado 105

- Reciben agentes capacitación para atender emergencias médicas, adicional a su formación como policías

Tres mujeres dan a luz en la vía pública cada mes, en promedio, y reciben el auxilio, junto con sus hijos, por parte de Policías Auxiliares de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**.

Durante enero han sido tres las mujeres que dieron a luz en la calle, cuando se dirigían a un hospital, mientras que en el 2018 fueron 36 los casos atendidos por la **Policía Auxiliar (PA)**.

De ellos, 20 nacimientos ocurrieron dentro de las instalaciones del Metro, en cuya vigilancia están asignados los policías auxiliares, que fueron los primeros en atender las emergencias.

Los otros 16 alumbramientos ocurrieron en la calle, mientras que en vehículos no se registraron partos atendidos por agentes.

Todos los policías auxiliares reciben capacitación en primeros auxilios dentro de su formación básica, de manera que cualquier elemento tiene los conocimientos para intervenir en caso de que una mujer entre en labores de parto en la calle y no haya un médico cerca.

Adicionalmente, los agentes toman cursos de actualización y de especialización en diversas materias.

En el 2018, 115 elementos tomaron el curso de especialización denominado Atención Emergente en Partos, 169 en Primeros Auxilios y 44 en Protección Civil.

Esos uniformados fungen además como multiplicadores, pues transmiten los conocimientos a sus compañeros para que también sepan cómo responder en estas emergencias.

El protocolo de actuación de los policías contempla la solicitud inmediata de paramédicos, y mientras arriba el personal especializado los agentes, con apoyo de quienes estén a la mano, auxilian a las mujeres en labor de parto.

Prevenir y salvaguardar la integridad de los ciudadanos es el compromiso de la SSC capitalina, por lo que, pone a sus órdenes el **911** para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes **Mi Policía** así como el teléfono de la **Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98** y su cuenta de Twitter **@UCS_CDMX** para atender denuncias.

ETIQUETAS

Mujeres

Familia

Todo público

Seguridad y protección

Bienestar social

Capital Segura

COMPARTIR



IMPRIMIR

